CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa! EN SALUD

Publicado en cartelera y Pagina web desde: 07 SEP 2022
Hasta: 13 SEP 2022

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO:CE - 2022706326
ASUNTO:COMUNICACIONES
ENVIA: 264 - DIRECCION DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL

Bogotá, 02 de septiembre de 2022

Peticionario:
ANONIMO
Mosquera- Cundinamarca

ASUNTO: Respuesta al radicado 2022082497 de fecha 20220809

PUBLICAR EN PAGINA WEB

La Dirección de inspección, Vigilancia y Control de la Secretaria de Salud de Cundinamarca, recibe documento del asunto, interpuesta por peticionario Anónimo, quien informa lo siguiente:

Anónimo - - - - - En el municipio de Mosquera ha visto algunas oportunidades realizan jornadas de donación de sangre de un banco de sangre que tiene un logo de un conejito, que al preguntar es un hospital de Bogotá, pero no se si eso es legal.

La Dirección informa, que atendiendo lo expuesto en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, su comunicado es trasladado a la Secretaria de Salud del Municipio de Mosquera, por considerarlo de su competencia.

Teniendo en cuenta que el peticionario, no aporta dirección, correo electrónico u otro que permita notificarle el contenido de la presente respuesta, se procederá con lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se publicará en la página web de la Gobernación de Cundinamarca y/o en lugar de acceso al público de la misma, por el término de cinco (5) días con la advertencia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,

DIANA YAMILE RAMOS CASTRO
Directora de Inspección Vigilancia y Control

Myrian Romero Pardo- Profesional Universitario DIVC
Reviso y aprobó Diana Yamile Ramos Castro- Directora de IVC